



60 años

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO
SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES
VIGENCIA ENERO 2.020

Bogotá, 25 de febrero de 2020



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451, 3452, 3493
www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental -Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de las mismas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administre y maneje los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental "ORFEO".
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental "ORFEO", con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas. Recomendar las acciones de mejora encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de las mismas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

ALCANCE

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental "Orfeo", durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2020.

Criterios:

1. Requisitos de las normas: MIPG
2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF_PR_06.



El ambiente
es de todos

Minambiente



METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe, se parte de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:
 Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones;
 Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos;
 Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código; y
 Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (91) códigos de unidades de decisión.

1. NIVEL CENTRAL

Tabla No.1 Nivel Central de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	45	25	56%	20	44%	14	31%
110 DIG-GAIC	Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación							
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	52	48	92%	4	8%	35	67%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídica	55	50	91%	5	9%	6	11%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	7	7	100%	0	0%	3	43%
150 DIG-OGR	Oficina de Gestión del Riesgo	38	27	71%	11	29%	12	32%
160/102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental	41	35	85%	6	15%	7	17%
170/103 DIG-GPS	Grupo de Participación Social	12	10	83%	2	17%	8	67%
180 DIG-OAJ-PRE	Grupo de Predios	10	10	100%	0	0%	2	20%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	174	155	89%	19	11%	38	22%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	16	6	38%	7	44%	2	13%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	7	6	86%	1	14%	3	43%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	132	106	80%	26	20%	26	20%
240 SGM-GSIR	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	84	34	40%	50	60%	2	2%
300 SSNA	Subdirección de sostenibilidad y Negocios Ambientales	48	41	85%	7	15%	10	21%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	64	57	89%	7	11%	43	67%
410 SAFG-CDI	Grupo Control Disciplinario Interno	73	72	99%	1	1%	13	18%
420 SAF-GCO	Grupo de contratos	240	233	97%	7	3%	30	13%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	42	32	76%	10	24%	19	45%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	100	80	80%	20	20%	23	23%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	23	18	78%	5	22%	2	9%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	625	437	70%	188	30%	264	42%
TOTAL		1888	1489	79%	396	21%	562	30%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



El ambiente es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
 Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451, 3452, 3454
 www.parquesnacionales.gov.co

